

Constancia Secretarial: Manizales, primero (1º) de junio de 2023. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegado el despacho comisorio No 010-23 debidamente diligenciado por la Inspección Quinta Urbana de Policía.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez
Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES
Manizales, primero (1º) de junio de 2023

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Mario Alberto Zapata Palacio contra Wanxin Chen, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2023-00045-00.

De conformidad con el contenido del artículo 40 del C.G.P., agréguese el Despacho Comisorio No. 010-23 del 7 de marzo de 2023 debidamente diligenciado por la Inspección Quinta Urbana de Policía, al cual se ordena correr traslado por el termino de 5 días.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1f74be0006899742f0f1c8da8068bc649a75c09b7c6f53f02cf1d67513856902**
Documento generado en 01/06/2023 04:19:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>